

INTERPRETACIONES LOCALES SOBRE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ

MARTHA ESTELA PÉREZ Y
HÉCTOR PADILLA

En el año 2002 se cumplen nueve años desde que fue percibido por vez primera el fenómeno de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. Estos crímenes configuran un escenario de violencia que ha llamado la atención de muchos medios de comunicación, investigadores, organizaciones sociales y organismos públicos y privados en el ámbito local, nacional e internacional. Aunque a la fecha las cifras reales sobre el número de muertes son desconocidas, existen varias fuentes que sólo nos permiten tener una idea sobre la dimensión de este problema. Tan sólo baste decir que la mera discusión sobre el número real de víctimas es una cuestión polémica y politizada, debido a que existen diferentes contabilidades derivadas de maneras también distintas de clasificar las muertes y sus causas.

Debido a la existencia de problemas básicos como lo son saber cuál es el número real de víctimas y ubicar las fuentes

de información que existen para avanzar en el estudio de este grave y doloroso problema social, en este artículo nos proponemos ofrecer una breve reseña de las fuentes de información locales que podrían ser útiles para quienes más adelante deseen conocer lo que está ocurriendo en Ciudad Juárez. Por ello, si bien nos referiremos a problemas ya conocidos en el plano nacional e internacional gracias a la prensa, como lo son las deficiencias en la procuración de justicia o las bases estructurales de la cultura misógina que parece haberse enraizado en Ciudad Juárez, pensamos que se trata de situaciones que todavía requieren investigaciones más profundas.

Para cumplir con nuestro propósito, primero presentamos una semblanza de las interpretaciones que predominan entre los funcionarios públicos, organismos no gubernamentales (ONGs) y los medios de comunicación locales, sobre las causas de los asesinatos de mujeres. Posteriormente, describimos las publicaciones e investigaciones académicas hechas también en el ámbito local, que se han propuesto abordar los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez o que estudian aspectos que nos ayudan a ubicar la situación de las mujeres en el contexto fronterizo. Luego, reseñamos otras publicaciones no académicas —ensayos y reportajes periodísticos—, y mencionamos cuáles han sido los foros, reportes oficiales y otras fuentes de información que han surgido en torno al debate sobre la procuración de justicia que se ha derivado a raíz de los asesinatos.

Al final hacemos algunas reflexiones y propuestas que según nuestro parecer deben ser incorporadas dentro de la agenda de la investigación social. Esperamos que esta información permita a los investigadores y especialistas de otras latitudes, aproximarse a la comprensión de este grave problema que aqueja a las mujeres en la ciudad fronteriza más poblada del extremo norte del país.

EL DEBATE PÚBLICO LOCAL SOBRE LAS CAUSAS DE LOS CRÍMENES CONTRA MUJERES

Según las autoridades de la Procuraduría General de la República, desde 1993 hasta 1999 se han cometido 198 asesinatos de mujeres, que dan un total de 2.3 asesinatos por mes. Los años que registraron mayor número de víctimas fueron 1996 y 1998, con 30 en cada uno de ellos. De todas las mujeres asesinadas, 43 permanecen sin identificar y doce eran osamentas. Han sido consignados 80 presuntos responsables de 68 feminicidios. Por otra parte, para las organizaciones Casa Amiga y la Red Ciudadana de No Violencia y Dignidad Humana, el número de víctimas en el año 2002 se eleva a 237 y 269, respectivamente (Monárrez, 2000; Coordinadora y Casa Amiga, 2002; Red Ciudadana, 2002).

En torno a estos crímenes de mujeres se han construido diferentes interpretaciones sobre factores económicos, sociales, culturales, políticos e institucionales que los provocan. Se ha

dicho, sobre todo en el ámbito académico, que el acelerado proceso de maquilización de la economía local es un factor contextual que influye en la problemática. Las altas tasas de crecimiento poblacional alimentadas por una incesante inmigración, elevan las demandas sociales, profundizan los rezagos urbanos y alientan la violencia cotidiana, una situación que se complica por el deterioro de los ingresos familiares y de la calidad de vida de grandes sectores de la población.

A esto se suman factores específicos como el asentamiento y consolidación del crimen organizado en la ciudad, el incremento del consumo local de drogas, la debilidad del aparato de procuración de justicia y su penetración por parte del crimen organizado, la falta de continuidad en las políticas sociales gubernamentales provocada por la alternancia de los partidos políticos y la partidización de la toma de decisiones. En general, todos estos elementos aparecen en mayor o menor medida dentro del discurso de las organizaciones no gubernamentales, las autoridades, los medios de comunicación y en los textos académicos, para explicar por qué se presenta esta realidad.

La versión oficial es de naturaleza conspirativa. Desde la administración de Francisco Barrio (1992-1998), se dice que una buena parte de los asesinatos se deben a una confabulación organizada por una persona, el egipcio Abdul L. Sharif; las bandas de los rebeldes, primero, y luego los choferes, que han actuado de manera directa o indirecta bajo las ór-

denes de Sharif, actualmente recluido en un penal de la ciudad de Chihuahua; éste es considerado también por las autoridades estatales como el principal blanco de las investigaciones acerca de las ocho mujeres encontradas asesinadas en noviembre del 2001. La detención de los presuntos responsables de los asesinatos de las ocho mujeres encontradas en un cementerio clandestino a finales del año pasado, está basada en consideraciones que muestran la continuidad de esta versión.

Sharif fue detenido por primera vez el 13 de octubre de 1995, se le adjudicó la muerte de seis mujeres encontradas en el lote bravo, y se le señala como el cerebro de la banda de los rebeldes y los choferes. Al egipcio sólo se le logró acusar ante un juez penal por un homicidio, actualmente tiene una pena de 30 años de prisión que purga en una cárcel de alta seguridad de la capital del estado; está también acusado de financiar a estos grupos criminales, a quienes supuestamente indujo para que cometieran homicidios sexuales de mujeres por una recompensa económica, con la finalidad de que las autoridades vieran que, al seguirse cometiendo más asesinatos, no lo podían considerar culpable de estos crímenes. A la banda de los rebeldes se les acusa de cometer siete asesinatos con características similares a los que se registraron en el lote bravo. Diez integrantes de este grupo delictivo fueron detenidos el 14 de abril de 1996, actualmente sólo cinco permanecen en prisión. El 1° de abril de 1999, cuatro chofe-

res de transporte público fueron detenidos en conexión con siete asesinatos de mujeres. Las diferencias que se han encontrado están en que "Los rebeldes" conocían y seleccionaban a sus víctimas, mientras que los choferes elegían a las mujeres al azar (*El Diario*, 9 de noviembre de 2001).

Otra posible explicación que se encuentra enunciada principalmente por organismos sociales o religiosos, se atribuye a la presencia de bandas dedicadas a la producción de pornografía y a la trata de blancas, productos que eventualmente son consumidos por personas de poder económico y gente vinculada al narcotráfico. Las autoridades mexicanas dieron a conocer que en septiembre del 2001, el Buró Federal de Investigaciones (FBI) de los EE.UU. proporcionó un documento con información de algunos asesinatos de mujeres ocurridos en Ciudad Juárez. Por ejemplo, el reporte señala que varios vecinos vieron que alguien trataba de meter a la fuerza a una mujer a un automóvil que se hallaba frente a un taller de reparaciones eléctricas, días después se encontró el cuerpo de una mujer en un lote baldío en el mismo fraccionamiento. Los norteamericanos manifiestan que este negocio de reparaciones está involucrado con el narcotráfico, ya que su dueño está relacionado con un supuesto traficante de drogas (*El Diario*, 14 de diciembre de 2001).

Otra versión supone que parte de los crímenes son provocados por razones *patológicas*. La hipótesis de los asesinos seriales corresponde a esta versión, expresada tanto por dis-

tintos organismos como por las autoridades. Las investigaciones realizadas tanto por académicos como por autoridades mexicanas y norteamericanas, coinciden en que una parte de los crímenes son provocados por asesinos seriales. Esther Chávez Cano, directora de Casa Amiga e integrante del Grupo 8 de Marzo y de la Coordinadora en Pro de los Derechos de la Mujer, plantea que en 1993 se presentaron 17 asesinatos de mujeres, de los cuales ocho tenían características de crímenes seriales. En 1998, año en el que hubo elecciones locales, de los 30 asesinatos, doce tuvieron esas mismas características. En 2001, se cometieron 36 crímenes, trece de ellos con rasgos seriales. En el 2002, el número total de víctimas, según esa fuente, asciende a 237 mujeres. De ellas, presumiblemente, 86 fueron víctimas de homicidas seriales.¹

Una última versión puede denominarse como *societal*, porque atribuye la problemática a la suma de factores de cambio de la sociedad, que han empujado a la mujer a ocupar una nueva posición ante la sociedad, modificar los roles sexuales y familiares y, como consecuencia, se da la reacción violenta de hombres que son cuestionados en sus tradicionales valores construidos con base en una educación patriarcal, que implica ver a las mujeres como sus subordinadas (Chávez, 2000).

¹ Por su parte, la investigadora de El Colegio de la Frontera Norte (El COLEF) consigna que, hacia 1999, de las 162 víctimas registradas, 92 muertes fueron por motivos sexuales. Asimismo, en el "Reporte ciudadano sobre el feminicidio en Juárez, para ser presentado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos", hecho por la Red Ciudadana de No Violencia y Dignidad Humana, se consignan hasta el 8 de marzo de 2002, 269 víctimas registradas, de las cuales la mitad fueron víctimas de violencia sexual (Red Ciudadana, 2002).

Según la opinión de activistas feministas radicadas en la localidad, la violencia en contra de las mujeres tiene su explicación en varios factores, entre ellos la impunidad y las deficiencias del sistema de justicia mexicano. Señala a

los habitantes de una sociedad patriarcal [donde] la mujer es víctima de la discriminación y el maltrato por parte del hombre, en la cual éste actúa y ha actuado en relación con la mujer como si fuera un producto de mercado... si escaseaban, las mujeres eran objetopreciado; si había en abundancia, eran maltratadas...

También se señala "la corrupción policiaca, insensibilidad, falta de respeto hacia la mujer y rasgos discriminatorios y sexistas en la ley y las autoridades, cuyo sexismo se manifiesta desde el momento en que se minimiza a la mujer, a quien las autoridades ven como provocadora o como una víctima tonta que fue atacada por su falta de inteligencia..." (*El Diario*, 8 de marzo de 1997).

Hasta aquí podrían quedar resumidas las principales interpretaciones que circulan sobre el contexto social, los factores que influyen y las causas que determinan directa o indirectamente el asesinato de mujeres durante ya casi una década. Estos ensayos de explicación no logran, sin embargo, llegar a un acuerdo que permita establecer un diagnóstico sobre el papel y la importancia relativa que cada uno de

estos factores tiene en el surgimiento y continuidad de esta problemática.

PUBLICACIONES E INVESTIGACIONES ACADÉMICAS LOCALES REALIZADAS

Para tener una visión panorámica de los factores que propician el asesinato de las mujeres en Ciudad Juárez y de los impactos que este problema ha generado, se puede recurrir a distintas fuentes. Una fuente la constituyen los estudios todavía en ciernes que se están realizando desde el campo de las ciencias sociales. Otra son los reportajes periodísticos que, de manera frecuente y profusa, han aparecido principalmente en los medios locales. Otra más son las recopilaciones de ponencias y de reflexiones que se han captado en poco más de media docena de foros de consulta y académicos que se han organizado en la región (Ciudad Juárez, Chihuahua; El Paso, Texas y Las Cruces, Nuevo México). Además de estas fuentes, se encuentran los documentos y reportes oficiales que han producido tanto las autoridades, como organizaciones no gubernamentales (ONGS) con motivo de investigaciones que han promovido organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, así como comisiones legislativas del Congreso local y del Congreso de la Unión.

Por supuesto, estas fuentes son algunas a las que se puede acudir, aunque la mayoría de los trabajos académicos coinciden en señalar problemas como la falta de acceso a la

información, su poca sistematización y su escasa confiabilidad. Limitaciones que llevan a la investigación social a obtener datos de fuentes oficiales que no proporcionan o que aparentemente no le interesan a las autoridades judiciales, como son las bases de datos que poseen los sistemas de salud (Howard y Martínez, 2002).

En el campo de las ciencias sociales, los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez han estimulado lo que se podría llamar una segunda generación en los estudios realizados sobre

² Entre los estudios de primera generación se pueden mencionar a Dalia Barrera Bassols en "Neopopulismo y mujeres del sector popular en Ciudad Juárez", en otro texto junto con Lilia Venegas en "Participación popular femenina en la defensa del voto (Ciudad Juárez, Chihuahua, 1982-1986)". Asimismo tenemos la investigación de Jorge Carrillo (1989) en "Dos décadas de sindicalismo en la industria maquiladora de exportación: examen de Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros"; Rodolfo Cruz (1990) en "Mercados de trabajo y migración en la frontera norte: Tijuana, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo", así como el trabajo de Rodolfo Cruz Piñeiro (1993) titulado "Algunos factores asociados a la participación femenina en los mercados de trabajo: ciudades de la frontera norte y áreas metropolitanas de México"; Young, Gay y Christopher (1986) con "Household Structure and Activity in Ciudad Juárez"; igualmente González, Ruiz Velasco (1995) con *Mujeres migración y maquila en la frontera norte*.

las mujeres en esta ciudad fronteriza.² La primera generación se interesó por conocer la inserción de las mujeres en el mercado laboral y la participación de las mujeres en las movilizaciones sociales (urbanas y electorales) de los años ochenta. Ahora, en esta segunda generación, los estudios, aunque son pocos todavía, se han dirigido a analizar de manera directa o indirecta el problema de la violencia en contra de las mujeres en

los ámbitos familiar, laboral y de la vida pública.

Algunos de estos estudios de segunda generación se han concentrado directamente en estudiar las causas específicas que explican la muerte violenta de muchas mujeres, aunque la mayoría se ha dedicado a analizar esta problemática sólo

de una manera indirecta; unos tratan de rastrear los factores contextuales que pueden incidir en el desarrollo de esta problemática, mientras otros enfocan la acción colectiva que han emprendido mujeres de la localidad por medio de la integración de ONGS.

También se ha indagado cuál es la situación de las mujeres en el campo laboral, en especial dentro de la industria maquiladora. Además, en virtud de que los asesinatos de mujeres han impulsado a éstas a ingresar en la arena pública, otros estudios analizan los obstáculos que las mujeres enfrentan dentro de los partidos y el gobierno para acceder a posiciones dentro del poder político. En general, todos estos estudios coinciden en señalar la situación de subordinación que las mujeres fronterizas experimentan cotidianamente en su casa, en su trabajo y en la política.

Entre los principales artículos que cabe hacer mención, se puede citar el de Melissa Wrigth,³ quien en 1997 escribió un artículo sobre las trabajadoras de maquiladoras en Ciudad Juárez, donde señala que las mujeres son discriminadas desde el momento en que se les asignan puestos menos importantes y salarios más bajos que a los varones. Las mujeres quedan excluidas de la tecnología y del conocimiento, porque sólo se les capacita y proporciona información elemental de lo que producen. Lo importante de este trabajo es que presenta la situación contextual que a su juicio influye en la problemática del fe-

³ Actualmente se desempeña como profesora de la Universidad de Pensilvania.

minicidio en Ciudad Juárez, un fenómeno al que a su vez describe como un producto de la globalización (Wright, 1997). A este respecto, cabe añadir que en 1998 apareció un texto que analiza el trabajo de reporteros gráficos de los medios locales, en donde se retratan los rostros de la violencia en Juárez. En este libro, Ciudad Juárez es una urbe a la que por sus expresiones anómicas y fenómenos propiciados por la exclusión social, los autores del libro presentan como un "laboratorio del futuro" y como la cara negativa de la globalización (Bowdel, 1998).

Otro estudio relevante es el realizado conjuntamente por investigadoras de la UACJ y de la Universidad de Texas en El Paso (UTEP), en el que se trató de medir el grado de vulnerabilidad de las mujeres juarenses frente a la violencia masculina. Diseñado con una orientación demográfica, en este estudio se consideran variables vinculadas a la posición de clase de las mujeres asesinadas. Este análisis consistió en llevar un recuento de las mujeres que han aparecido muertas en el municipio de Juárez de 1993 a 1998, considerando su frecuencia por año de asesinato, la forma en que fueron asesinadas, su edad, su empleo y la vestimenta que utilizaban cuando fueron encontradas. Su conclusión determinó que es mayor el grado de vulnerabilidad a medida que se desciende en los

⁴ Zulma Méndez y Georgina Martínez son profesoras de la UACJ y Cheryl Howard trabaja en UTEP.

estratos socioeconómicos (Méndez, Martínez y Howard, 1999).⁴

Recientemente, las dos últimas autoras citadas, finalizaron un estudio comparativo de los niveles y tendencias de los homicidios y los perfiles sociodemográficos de las víctimas en Ciudad Juárez y Tijuana, en el periodo 1985-1997. En esta investigación se consideran comparables estas dos ciudades en cuanto a sus características socioeconómicas, demográficas y geográficas, en donde la presencia de la industria maquiladora y la intensa migración son sus rasgos dominantes (Howard y Martínez, 2002).

Asimismo, las autoras consideran que el creciente número de homicidios de hombres y mujeres varones desde principios de los años noventa, obedece al deterioro en las condiciones de vida de la población en general y de la población femenina en particular. Estas muertes son prematuras y por tanto se pueden evitar. Pero dado que no se conoce con precisión el comportamiento del fenómeno, es necesario ubicar la magnitud del problema y dedicar recursos para su atención, como un paso previo para identificar qué zonas geográficas y qué población son las más vulnerables, y de ese modo elaborar políticas públicas y programas de prevención efectivas.

Por su parte, la oficina regional de EL COLEF está realizando una investigación y seguimiento permanente sobre las causas de los asesinatos de mujeres en la localidad.⁵ Esta investigación define los asesinatos de mujeres como una categoría de ho-

⁵ La investigación está a cargo de Julia Morán, investigadora de EL COLEF y estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales, sede UACJ.

micidio específica ("el feminicidio"), por lo cual constituye uno de los pocos intentos locales por teorizar y buscar herramientas conceptuales apropiadas para entender las causas directas; es decir, no contextuales ni estructurales, que explican el origen de las muertes de mujeres. El análisis parte de un marco teórico en donde son referidos estudios hechos en otras partes del mundo, en los que se rastrean las bases culturales al igual que los factores psicosociales que impulsan a un individuo (hombre) a desarrollar un odio hacia las mujeres.

La autora de este estudio clasifica los asesinatos considerando los actos violentos en contra de las mujeres y, en algunos casos, los motivos en cuatro tipologías de feminicidios: sexuales, sexistas, por narcotráfico o por adicción a alguna droga.

En el caso de los feminicidios sexuales, el motivo principal, dice ella, "es asociar el deseo de la lujuria con el asesinato de la mujer". Además, los asesinos se pueden clasificar como seriales, de imitación o solitarios. En relación con los feminicidios sexistas, los motivos varían, pero están enfocados en "el deseo de poder, el dominio y el control de la otra"; éstos ocurren cuando se asesina a la mujer sin que exista una violación sexual. En el feminicidio por narcotráfico, vemos que como los mafias son instituciones masculinas donde existe la lucha por el poder entre los hombres y se asesina a los menos influyentes, esta regla incluye también a las mujeres por ocu-

par, genéricamente hablando, una posición inferior en estas organizaciones; los motivos pueden ser la competencia con los varones en el mercado o por venganza hacia sus parejas. Femicidio por adicción, que se presenta relacionado directamente con el abuso de los hombres hacia las mujeres adictas.

El estudio de EL COLEF se apoya en una base de datos en la que se tiene un registro sobre el número de víctimas entre 1993 y 1999, clasificadas por edades, estatus migratorio y lugar de residencia, entre otras variables.⁶ La información que alimentó esta base de datos provino, además del seguimiento hemerográfico que realiza EL COLEF, de una investigación hemerográfica realizada por grupos no gubernamentales (el Comité Independiente de Chihuahua de los Derechos Humanos, el Grupo 8 de Marzo de Ciudad Juárez y el grupo de estudios de género de la UACJ), un reporte de la Subprocuraduría de Justicia del Estado, Zona Norte, y otro más por la Procuraduría General de Justicia del Estado, ambos en 1998.

De acuerdo con esta fuente, entre 1993 y 1999 el total de muertes fueron 162, de las cuales, según esta clasificación, 92 se determinaron como asesinatos sexuales; 58 como muertes por razones sexistas; cinco estuvieron asociadas al narcotráfico y otras cinco al consumo de drogas. En cuanto a las edades de las mujeres asesinadas, éstas fluctúan entre los cuatro

⁶ La responsable de esta investigación aclara que la única fuente oficial de información a la que tuvo acceso reporta un total de 1,465 homicidios cometidos en los años de 1993 a 1998. Antes de 1996, la policía judicial no hacía un registro confiable de las muertes, asesinatos y otros delitos cometidos en la ciudad. Pero, a partir de ese año, sus reportes de trabajo incluyen los asesinatos de mujeres como homicidios dolosos, aunque sin considerar una separación por género.

y los 70 años, el grupo donde hay más crímenes es entre los once y los 20 años, que representan 33.9% de las víctimas. Sobresale un subgrupo de mujeres de 17 años, con once víctimas, nueve de ellas se considera que fueron víctimas de asesinatos seriales. Otro grupo que señala como vulnerable es el que comprende las edades de 21 a 30 años, con 30.2% de las víctimas. En 26 de los crímenes restantes, que representan 16%, no se conoce la edad, pero se describen como mujeres jóvenes.

La ocupación de las víctimas revela que las mujeres que trabajan en bares, las sexoservidoras, las obreras de maquiladora y las estudiantes son las más vulnerables para ser vio-

⁷ Estas muertes, afirma la autora, no se deben al hecho de que son trabajadoras de la maquiladora, sino a que son mujeres con riesgo y vulnerabilidad de ser atacadas porque son migrantes y porque tienen que caminar grandes distancias a altas horas de la noche o muy temprano por la mañana, cuando salen o se dirigen a su trabajo.

lentas. Se identificaron quince mujeres muertas que laboraban en la maquiladora,⁷ 19 mujeres que trabajaban como sexoservidoras, bailarinas y empleadas de bares, quienes tam-

bién tienen un alto riesgo de ser asesinadas. De las estudiantes que fueron victimadas, una de primaria, cinco de secundaria y una de preparatoria, la edad oscila entre diez y 16 años, con la excepción de una universitaria turista de 28 años (Monárrez, 2000).

⁸ Alfredo Linares es profesor de la UACJ y coordinador del Programa de estudios de género de la UACJ. Patricia Revelo es profesora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y profesora invitada en la UACJ.

Por otra parte, en un artículo publicado en *El Cotidiano* por dos investigadores, los autores⁸ presentan varias hipótesis que podrían explicar

los orígenes estructurales de la violencia en contra de las mujeres en el caso específico de Juárez. Este artículo se refiere al problema como un fenómeno provocado por la fragmentación social que sufre la comunidad local. Esta fragmentación, que es a la vez especial y afecta de manera diferenciada a los géneros, a su vez es producto de un modelo de desarrollo que si bien ha traído riqueza para algunos, ha generado rezagos urbanos y un déficit en el bienestar social para la mayoría. Recalcan esta situación argumentando que, a pesar de la integración de la economía regional de esta frontera con el desarrollo hegemónico basado en la globalización, no se ha observado algún beneficio para su población y especialmente para las mujeres, aun cuando han sido una parte fundamental en la producción de la riqueza para la economía mundial y el capital trasnacional, pues han sido las más afectadas social, política y económicamente.

En referencia directa a los crímenes sexuales, estos autores sostienen la hipótesis de que no son más que una manifestación de la cultura de la violencia legitimada. La "victimización" de las mujeres, dicen los autores, se ha convertido en una estructura social de violencia, ya sea por razones sexuales, de género, de clase o generacionales. Lo cierto es que todos estos hechos son una secuela de la desigualdad social, vista como violencia estructural. Debido a ello, concluyen que ser mujer en Ciudad Juárez, es estar expuesta al peligro y al dolor (Limas y Ravelo, 2002).

Además de las publicaciones e investigaciones arriba mencionadas, se han concluido varias tesis de maestría y otras más (de maestría y doctorado) están en proceso, que estudian la situación social de las mujeres, la violencia que se ejerce en contra de ellas y sus intentos de organización política. Estos estudios se llevan a cabo dentro de los programas de Maestría en Ciencias Sociales para el Diseño de Políticas Públicas, de la UACJ, y en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales que imparte la Universidad Autónoma Metropolitana en colaboración con la UACJ.

Una de las tesis más directamente orientadas a conocer la problemática de la violencia en contra de las mujeres, analiza de manera específica la acción colectiva que las mujeres empezaron a ejercer desde 1994 a través de varias ONGs de la localidad. Estas organizaciones se aglutinaron en la Coordinadora en Pro de los Derechos de la Mujer con el fin de presentar un frente común en contra de la violencia hacia ellas y para demandar mayor eficiencia en la procuración de justicia y atención pública a las víctimas. Este esfuerzo organizativo es interpretado como la incursión de las mujeres en el espacio público, en defensa de sus intereses estratégicos de género (Pérez, 1999; Fernández Poncela, 1995). Otra tesis, pero ésta en proceso y a nivel de doctorado, se concentra en estudiar la relación género-violencia dentro del espacio doméstico, en donde las mujeres se ven impulsadas a desarrollar estrategias de sobrevivencia (Robles, 1999).⁹

⁹ Otras tesis terminadas a nivel maestría son las de Santiago (1998) sobre la maquila, y Robles

de Santiago (1998) sobre la maquila, y Robles

OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN PERIODÍSTICAS, OFICIALES Y CIUDADANAS

Entre las fuentes de información no académicas, pero que constituyen esfuerzos importantes que nos ayudan a contextualizar y comprender la situación de violencia que viven las mujeres en Juárez, podemos destacar el libro *El silencio que la voz de todas quiebra*, publicado en 1999 por mujeres periodistas de esta ciudad; se trata de un texto en donde el problema es visto desde distintos ángulos e incluso géneros literarios. En él se describe la vida y la muerte de siete mujeres; se “pintan” escenas y narran anécdotas en donde encontramos una vívida revelación de la cultura machista que se vive en Ciudad Juárez. También se constata la actitud misógina de las autoridades federales y locales contra las mujeres asesinadas y sus familias (Benítez y Candia, 1999).¹⁰

Sin embargo, uno de los principales aportes del texto es que sin pretender ser académico, en uno de sus capítulos presenta un análisis detallado en el cual se muestran las inconsistencias en los expedientes policíacos sobre las víctimas. Revelan también las deficiencias en las investigaciones debido a la ausencia de técnicas científicas

(2002), sobre mujeres y el maltrato infantil; así como la de Hernández (2001) sobre la participación política de las mujeres en el gobierno local y Mira Ajo (2001), sobre la maternidad. Igualmente se están elaborando tesis de doctorado relacionadas con temas de género como las de Pérez (1999), sobre la participación de las mujeres en el ámbito público local; Morán (2000), feminicidio y Pequeño (2002), las mujeres y la industria maquiladora.

¹⁰ Si bien en este texto se da voz a las víctimas, el libro *Las muertas de Juárez*, publicación hecha también en 1999, se las quita, y constituye una descripción policial, burda y fantasiosa, sobre los acontecimientos vividos en esta ciudad (Ranquillo, 1999).

desde el momento de levantar el cadáver hasta la elaboración de los informes, lo cual impide el rápido esclarecimiento de los casos. En este análisis presentan cuadros en donde se aprecia una cronología completa y detallada sobre los asesinatos desde 1993 hasta 1998; el número de expediente de cada una de las víctimas hasta ese momento, con la edad, nombre, fecha y lugar en que se localizaron sus cuerpos; características físicas, causa de muerte y vestimenta, entre otros detalles importantes.

La labor informativa del periódico local *El Norte* ha jugado un papel relevante en la discusión pública de este problema. Con frecuencia, ha publicado reportajes especiales y proporcionado información en donde se presentan cronologías de los hechos, entrevistas con familiares de las víctimas y con especialistas. Por supuesto, la labor de los medios siempre será cuestionada en virtud de que los periódicos tienen fines propios y son actores, más que medios.

Por su parte, las organizaciones no gubernamentales, junto con académicos de la localidad, han organizado varios foros, talleres y conferencias para difundir la problemática y recabar alternativas de solución. En estos eventos se ha concluido de manera reiterada que una de las causas al mismo tiempo contextuales y directas del problema son la incapacidad profesional y falta de voluntad política de las autoridades federales estatales y municipales para enfrentar la amenaza permanente hacia las mujeres. La incapacidad gubernamen-

tal crea un clima de impunidad que favorece la continuidad de la violencia.

Por otra parte, ante la sucesión de hechos violentos y crímenes sin solución, el reclamo de organizaciones logró involucrar al Congreso de la Unión y al Congreso del Estado en la búsqueda de soluciones frente a un problema cuya gravedad lo ha politizado y convertido en un tema recurrente dentro de la agenda política local. Debido a ello, estas instancias de representación política formaron, en el año 2001, dos comisiones para investigar principalmente las deficiencias en la procuración de justicia que, según los familiares de las víctimas y las ONGs, se han exhibido en las averiguaciones de los crímenes. De este modo, tan sólo en el último trimestre del año 2001 se organizaron cinco foros con distintas temáticas (ver cuadro).

Estos ejercicios son de suma importancia, porque gracias a ellos se ha recopilado información importante que puede dar luz sobre el impacto social de los crímenes, la manera en que la sociedad percibe cuáles son las causas y propuestas novedosas que pudieran integrarse en las políticas de seguridad pública. Pero hay que señalar que la frecuencia con que se han hecho y la repetición de los discursos han generado una recepción escéptica por parte sectores sociales organizados y sobre todo de familiares de víctimas. Existe desconfianza acerca de su utilidad, principalmente hacia los que realizaron las comisiones legislativas arriba menciona-

Foros de análisis sobre los crímenes contra las mujeres

Nombre	Fecha	Temáticas	Participantes
Foro sobre crímenes contra mujeres. Primera reunión binacional	3 y 4 de noviembre de 2001	<ul style="list-style-type: none"> • Crimen, género y sociedad. • Legislación y derechos humanos. • Prevención y seguridad pública. • Procuración y administración de justicia. 	COLEF, UACJ, Universidad de Nuevo México, la Coordinadora en Pro de los Derechos de la Mujer y público en general.
Foro internacional en contra de la violencia hacia la mujer	10 y 11 de noviembre de 2001	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres en el mundo del trabajo y sus experiencias en fortalecer el movimiento femenino. • Perspectivas sobre las trabajadoras del sector maquila. • Perspectivas jurídicas sobre la violencia de la mujer trabajadora y los derechos humanos. 	Casa Amiga, la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), Grupo 8 de Marzo, el Centro de Apoyo a la Mujer Trabajadora, el Comité Fronterizo de Obreras, DIVERSA, la asociación United Steel Workers of America y la AFL, CIO de Estados Unidos y público en general.
Foro del Congreso Federal sobre la problemática de los crímenes de mujeres en Ciudad Juárez	25 de noviembre de 2001	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda abierta para discutir temas relacionados con los asesinatos. 	Diputados y diputadas federales, la Coordinadora, 8 de Marzo, Vecinas de Anapra, OPI, Casa, Cetlac, Pastoral Juvenil Obrera, Hijas de Regreso a Casa, Centro de Desarrollo Familiar Contigo y Tonatzin, entre otras ONGS y público en general.
Primer foro sobre seguridad pública	14 de diciembre de 2001	<ul style="list-style-type: none"> • Temas relacionados con seguridad pública 	Diputados y diputadas del Congreso del Estado, Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), UACJ, comunidades vecinales, ONGS y público en general.

Fuente: Elaboración propia con base en información hemerográfica.

das. Por ejemplo, éste fue el caso del que organizó la comisión del Congreso federal a finales de noviembre. Una de las asistentes opinó "...a los diputados les toca proponer, no venir a preguntarnos qué hacer... vienen sólo a llenar una agenda, para llamarlos resultados y decir que están trabajando... No estamos para llenar la agenda legislativa..." (Monreal, 30 de noviembre de 2001). El foro organizado por el Congreso recibió críticas semejantes.

Las críticas no le restan validez al hecho de que recopilar la información que se ha recabado en todos los foros organizados desde que se percibió este problema hasta la actualidad, puede ayudar a responder preguntas básicas, como cuáles han sido sus conclusiones, qué diagnóstico existe sobre las causas de la criminalidad, de qué modo las propuestas han sido incorporadas por las autoridades; cuáles propuestas han sido desechadas y por qué; qué se ha dicho en esos foros sobre el papel que las autoridades de los tres niveles de gobierno han desempeñado.

Además de la información disponible hasta aquí mencionada, hay otras fuentes de información que se han ido generando en torno al desenvolvimiento de la discusión pública local. Como una forma de apoyo a las acciones de escala local, se han realizado diferentes expresiones de solidaridad internacional con las personas directamente afectadas por los crímenes y también organismos internacionales han enviado observadores para recabar datos sobre esta situación. Insti-

tuciones nacionales e internacionales de derechos humanos, entre las que se encuentran la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y Amnistía Internacional, entre otros, han acudido a Ciudad Juárez para recoger información. Su presencia ha sido la respuesta a las peticiones hechas por ONGs como la Coordinadora en Pro de los Derechos de la Mujer y Red Ciudadana de No Violencia y Dignidad Humana; de esta forma sus visitas también han generado documentos oficiales a los que se puede recurrir.

El 15 de mayo de 1998 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió la recomendación 44/98 basada en un estudio que se hizo al expediente de la niña de diez años, Cinthia Rocío Acosta, encontrada muerta, así como a otros 23 casos más. En esta recomendación se solicitaba al gobierno del estado, entre otras cosas, que manejará las investigaciones con sensibilidad y respeto. También, la CNDH solicitó al INEGI que realizara un estudio para conocer la problemática de la seguridad pública en el estado de Chihuahua. Este estudio se hizo público en fechas posteriores al desarrollo de la jornada electoral, debido a que el gobierno del estado,

¹¹ Los crímenes en contra de las mujeres se convirtieron en un problema crucial durante la administración panista, que posiblemente influyó en el ánimo del electorado para favorecer al PRI en las elecciones de 1998. Para Alberto Azíz Nassif, estos crímenes le generaron una imagen muy negativa a la administración de Barrio. A pesar de las acciones que realizó, como fue la creación de una fiscalía especial, los efectos

encabezado entonces por Francisco Barrio (PAN, 1992-1998), argumentó que la publicación de ese estudio podría distorsionar la voluntad del electorado (Acosta, 2002).¹¹

Casi un año después, el 22 de julio de 1999, llegó a Ciudad Juárez Asma Jahangir, relatora de Ejecuciones Sumarias, Transitorias y Extrajudiciales de la Organización de las Naciones Unidas, para hacer una revisión sobre cuestiones de desapariciones y crímenes acontecidos en esta ciudad. Posteriormente, en el mes de abril del 2001, visitó la ciudad Dato Param Kumaraswamy, encargado de la vigilancia e impartición de justicia de la ONU, quien a su vez hizo recomendaciones a las autoridades federales (Monárrez 2000; Chávez, 2002).¹² Durante su estancia en Ciudad Juárez, sostuvo entrevistas con funcionarios, familiares de víctimas y organizaciones no gubernamentales como la Coordinadora, Grupo 8 de Marzo, Kolpin, OPI, Cetlac, Tonatzin, Red de Mujeres, entre otros, a los cuales pidió información documentada sobre las fallas de la justicia.

La última y más reciente visita de un observador internacional a Ciudad Juárez fue la realizada del 10 al 13 de febrero de 2002 por la relatora sobre asuntos de la mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, Martha Altolaguirre (*El Norte*, 11 de febrero de 2002). Ésta fue la primera visita enfocada directamente en la problemática de las mujeres, ya que las anteriores incluían este problema pero dentro la agenda genérica de la seguridad pública,

negativos fueron palpables debido a la incapacidad para solucionar el problema y a que el gobierno emitió un "discurso frío de comparación de estadísticas (16 asesinatos por año, índice anual de 0.16 por cada 10 mil habitantes en la ciudad, el cual no es significativamente distinto del que se tiene en otras ciudades) con lo cual generó un caldo de cultivo que se aprovechó durante la campaña electoral..." (Pérez, 2000).

¹² Información obtenida de una entrevista telefónica realizada a Esther Chávez Caro en marzo del 2002.

de las ejecuciones y la desaparición de personas presuntamente vinculadas a las actividades del narcotráfico.

La relatora se entrevistó con las autoridades judiciales, con familiares de las víctimas y con algunas organizaciones no gubernamentales, como Casa Amiga, la Coordinadora en Pro de los Derechos de la Mujer, Red Ciudadana de No Violencia y Dignidad Humana, Grupo 8 de Marzo, Kolpin, OPI, Cetlac, COSIDAC, entre otras, a las que manifestó que decidió venir por las múltiples cartas que recibe por parte de organizaciones de mujeres que le solicitan acudir a esta ciudad. Su intención fue recabar información para, específicamente, emitir recomendaciones a las autoridades. Mencionó que elaboraría un reporte dirigido a las autoridades de México y que, aun cuando algunas denuncias se ubican en ámbitos que no le competen, prometía turnarlas a otras instancias (Luján, 2000).

La visita de la relatora se presentó en un momento en el que el caso de las mujeres asesinadas adquirió por vez primera un matiz muy problemático para las autoridades. Fue precedida por el descubrimiento el día 8 de noviembre de ocho cadáveres de mujeres en las proximidades de una de las zonas residenciales más exclusivas de la ciudad; la realización de una investigación judicial con la que "rápidamente" se logró la captura de dos presuntos responsables, detenidos el día 12 de noviembre, y acciones de protesta de familiares, ONGs y de los abogados defensores que consideran que los detenidos fueron "chivos expiatorios" (*El Diario*, 13 de sep-

tiembre de 2001). La secuela de estos acontecimientos se complicó justamente una semana antes de que arribara a la ciudad la visitadora de la CIDH a la ciudad, al ser asesinado el día 5 de febrero el abogado de los detenidos, Mario César Escobedo Anaya, por agentes de Policía Judicial del Estado.¹³

En esta coyuntura, jugó un papel central el organismo denominado Red Ciudadana de No Violencia y Dignidad Humana, que aglutina a miembros de aproximadamente seis ONGS.¹⁴ Por una parte, fue la instancia que en los días previos a la visita de la relatora había estado gestionando junto con otras ONGS de la capital del país para que la CIDH acudiera a la ciudad. Por otra, fue la que promovió la presentación de la única demanda formal de violación a los derechos humanos que la relatora pudo recoger durante su estancia.¹⁵ Asimismo, en los días posteriores a la visita, la Red de redes organizó una consulta pública cuyos resultados envió a la sede de la CIDH-OEA en Washington, la ratificación de la demanda que se presentó en Ciudad Juárez, acompañada de un documento denominado "Reporte ciudadano sobre el feminicidio en Juárez para ser presentado

¹³ Este hecho provocó protestas de familiares, amigos de la víctima, partidos políticos y ONGS para pedir el esclarecimiento del crimen. Por su parte, la Procuraduría de Justicia del Estado argumentó que la víctima, el abogado Escobedo, había disparado primero a los agentes judiciales y éstos sólo respondieron la agresión. Esta versión no tiene credibilidad (*El Norte*, 08 de febrero de 2002).

¹⁴ Vecinas de Anapia, OPI, Casa, Pastoral Juvenil Chirera, Hijas de Regreso a Casa y Centro de Desarrollo Familiar Contigo, incluyendo participantes de la comunidad en general que no pertenecen a alguna organización.

¹⁵ Se trata de la denuncia interpuesta por un familiar de la niña Cirithia Rocío Acosta, de 10 años de edad, desaparecida el 9 de febrero de 1997 y encontrada muerta el 27 de febrero del mismo año. A pesar de que las autoridades lograron la captura, consignación y encarcelamiento del responsable un año después, la denuncia se interpuso debido a que durante la averiguación las autoridades de los gobiernos estatal y municipal incurrieron en una actuación negligente e insensible (Acosta, 2002).

ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos", que presentaron en calidad de "co-peticionarios".

El documento citado consta de cuatro apartados en donde se mencionan las principales violaciones a los derechos humanos en que ha incurrido el gobierno del estado de Chihuahua en las averiguaciones de los crímenes contra las mujeres; un esbozo de explicación sociológica de esta problemática; una descripción del contexto social y una enumeración de las deficiencias en la procuración de justicia de frente al feminicidio. En este documento también se incluyen los resultados de la consulta ciudadana que organizó este organismo los días 16 y 17 de febrero en varias zonas de Ciudad Juárez. Según esta consulta, "el 94 % de mujeres y hombres, entre niños jóvenes, adultos y ancianos, opinaron que los gobiernos municipal, estatal y federal no han cumplido con su responsabilidad de resolver, esclarecer y prevenir los crímenes de mujeres". La principal causa de violencia en la ciudad, señala el documento, obedece a la ineficiencia de las policías. El 96% de los entrevistados opinaron que para detener "la violencia, muerte e impunidad en Ciudad Juárez deberían cambiar tanto los funcionarios como las políticas".

REFLEXIONES FINALES

Quienes vivimos en Ciudad Juárez hemos sido víctimas o testigos de la violencia. Sabemos de una agresión en contra de una amiga, una hermana o un conocido.

La escalada de ataques en contra de las mujeres, al igual que los asesinatos vinculados al narcotráfico, forman parte de nuestra cotidianidad. Pero mientras el combate al narcotráfico ha acaparado enormes recursos públicos, con las mujeres no sucede lo mismo. Las muertes de mujeres, la mayoría de ellas pobres, no ocupa el mismo rango en la jerarquía de las preocupaciones oficiales. Lo cierto es que existe una guerra sucia en contra de las mujeres. Ellas son las víctimas invisibles de una guerra, dice un informe de Amnistía Internacional, en donde los gobiernos son incapaces de detener la violencia que padecen.

No obstante la alarmante cifra de mujeres asesinadas, el gobierno y la sociedad están paralizados. Frente a los impulsos de la misoginia, las reacciones hasta ahora han sido aisladas y débiles. Existe una suerte de sensibilidad social que se manifiesta cuando los diarios anuncian el hallazgo de un cadáver en algún lugar de la empobrecida y desértica periferia. Los nombres de las víctimas se borran al día siguiente, aunque los comentarios sobre el tema reaparecen en ocasión de una nueva fatalidad y paulatinamente dan lugar a esfuerzos organizativos, a tentativas de articular una acción colectiva.

Las mujeres asesinadas son la expresión de un hecho social cuyas causas deben ser objeto de investigaciones profundas, a efecto de diseñar soluciones factibles. Su sacrificio puede atribuirse a muchos factores, pero sin duda dos de ellos son el cambio del rol de la mujer en la vida social y la

incapacidad de las autoridades para frenarlos debido a factores particulares.

Podemos avanzar en el conocimiento de este problema, aceptando que las muertes de mujeres en Ciudad Juárez constituyen, tal como lo señalan las investigaciones, una modalidad específica de homicidio, conocido como "feminicidio", en virtud de que se trata del asesinato de mujeres sólo por pertenecer a este género. Existe una cultura sexista que favorece la continuidad de este fenómeno y que las autoridades que han estado al cargo de la investigación de los casos reproducen. Si bien existen asesinos que han segado las vidas de cientos de mujeres juarenses, también está la culpabilidad de las autoridades que no han hecho nada serio para terminar con la situación; peor aún, reproducen el discurso discriminatorio que lo permite todo, donde la impunidad hace a muchos capaces de disponer de los cuerpos femeninos y de segar vidas.

Por otra parte, el hecho de que las limitaciones y las incompetencias de las autoridades constituyan un factor de riesgo para las mujeres, más que de solución frente a la violencia que nos aqueja, es un llamado de atención para reflexionar sobre la capacidad de nuestra incipiente democracia para resolver conflictos y promover la convivencia.

En una democracia los protagonistas de la vida política son los ciudadanos. En la teoría, ellos poseen la capacidad y la obligación de tomar las decisiones de la agenda pública.

Pero, ¿qué ocurre cuando existe una sociedad asentada en un orden social excluyente y al mismo tiempo los roles tradicionales de dominación empiezan a modificarse? Con seguridad habrá confrontaciones y reacciones violentas que disminuyen la eficacia de las reglas democráticas para cohesionar a la sociedad. Los valores de la democracia pierden credibilidad y, en consecuencia, se afianza un ambiente social en donde las soluciones autoritarias adquieren validez por la vía de los hechos. Para resolver los conflictos se considera necesaria la verticalidad y la violencia del Estado; mientras que, entre los individuos, predominan las conductas no cooperativas. Lo que uno gana, el otro lo pierde.

Este ambiente se ha afianzado en Ciudad Juárez. La violencia en contra de la mujer y la del narcotráfico son sus expresiones más evidentes. Ambos son alimentados por la incapacidad de las esferas gubernamentales para combatirlos, y por la indiferencia de una sociedad que los ha aceptado como si fueran fenómenos naturales. La reacción frente a ellos es semejante a la de situaciones de guerra, en donde la gente corre a refugiarse y es incapaz de proponer activamente la paz como una alternativa. Tales fenómenos erosionan la credibilidad en los gobernantes y propician un círculo vicioso, en el cual sectores de la población renuncian a participar políticamente, o bien su movilización es un pretexto para que los gobernantes le impongan obstáculos a la consolidación democrática.

Frente a esta situación urge rescatar la capacidad de la sociedad para tomar decisiones. Es preciso diseñar medidas para detener la masacre de mujeres y de otras formas de violencia social menos evidentes, pero arraigadas dentro de los ámbitos familiar, escolar y laboral. Es necesario ejercer los derechos cívicos básicos y exigirle a nuestros políticos soluciones eficientes y legítimas al problema de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez.

Esperamos con sinceridad que este artículo sea visto como una aportación en la búsqueda de soluciones hacia este problema; que pese a ser de naturaleza local, es una expresión de la situación padecida por las mujeres en todo el mundo. Como se pudo apreciar, la investigación académica local todavía es incipiente. Por ello, uno de los reclamos que debemos hacer es que se destinen mayores recursos para realizar investigaciones multidisciplinarias, en las que se investigue esta problemática desde todos los ángulos posibles.

BIBLIOGRAFÍA

- Aziz, Alberto. *Los ciclos de la democracia. Gobierno y elecciones en Chihuahua*. Porrúa-UACJ-CIESAS, México, 2000.
- BARRERA BASSOLS, Dalia y Lilia VENEGAS AGUILERA. "Participación popular femenina en la defensa del voto (Ciudad Juárez, Chihuahua, 1982-1986)", en SALLES, Vania y Elsie Mc PHAIL (comps.). *Nuevos textos y renovados pretextos*. El Colegio de México, México, 1994, pp. 503-559.

- "Neopanismo y mujeres del sector popular en Ciudad Juárez. *Política y Cultura. Mujeres y política*, núm. 1, otoño, UAM, México, 1992, pp. 101-114.
- BENÍTEZ, Rohry y Adriana CANDIA. *El silencio que la voz de todas quiebra. Mujeres y víctimas de Ciudad Juárez*. Azar, Chihuahua, 1999.
- BOWDEL, Charles. *Juárez, Laboratory of our Future*. New York Aperture, Nueva York, 1998.
- CAMERON, Deborah y Elizabeth FRASER. *The Lust to Kill*. New York University Press, Nueva York, 1987.
- CAPUTI, Jane. *The Age of Sex Crime*. Bowling Green State University Popular Press, Ohio, 1987.
- CRUZ PIÑEIRO, Rodolfo. "Algunos factores asociados a la participación femenina en los mercados de trabajo: ciudades de la frontera norte y áreas metropolitanas", en *Frontera Norte*, núm. 9, Tijuana, 1993.
- "Mercados de trabajo y migración en la frontera norte: Tijuana, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo", en *Frontera Norte*, núm. 2, Tijuana, 1990.
- FERNÁNDEZ PONCELA, Ana María. "¿Tiene género la política social?", en VILAS, Carlos (comp.). *Estados y política sociales después del ajuste. Nueva Sociedad*. México, 1995, pp. 130-152.
- GONZÁLEZ, Soledad, Olivia RUIZ VELASCO y Laura y Ofelia Woo (coords.). *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*. EL COLEF—El Colegio de México, México, 1995.
- LAGARDE Marcela. *Democracia genérica*. REPEM—México y Mujeres para el Diálogo, México, 1994.

- LIMAS, Alfredo y Patricia RAVELO. "Feminicidio en Ciudad Juárez: una cultura sacrificial", en *El Cotidiano*, núm. 11, UAM-Azcapotzalco, México, 2002, pp. 47-57.
- MENDEZ, Zulma, Georgina MARTÍNEZ y Cheryl HOWARD. "Families and Their Insertion into Labor Markets", en *Research and Policy Workshops on Reducing Vulnerability Among Families in the Mexico and U.S. Border Region*, núm. 2, 1999, pp. 48-51.
- MONÁRREZ, Julia. "La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999", en *Frontera Norte*, núm. 12, Tijuana, 2000, pp. 87-118.
- RADFORD Hill y Diana E.H. RUSSELL. *Feminicide: the Politics of Woman Killing*. Twayne Publishers, Nueva York, 1992.
- RONQUILLO, Víctor. *Las muertas de Juárez*. Planeta, México, 1999.
- WRIGTH, Melissa. "Crossing the Factory Frontier, Gender, Place and Power in a Mexican Maquiladora", en *Antipode*, Pensilvania, 1997.
- YOUNG, Gay y Susan CHRISTOPHERSON. "Household Structure and Activity in Ciudad Juárez", en *The Social Ecology and Economic Development of Ciudad Juárez*, 1986.

OTRAS FUENTES

- AJO, Mirna. "La maternidad juareense. La estructura de las relaciones filiales e infancias", tesis de Maestría en Ciencias Sociales. UACJ, Ciudad Juárez, 2001.
- CARRILLO, Jorge. "Dos décadas de sindicalismo en la industria maquiladora de exportación: examen de Tijuana, Ciudad Juárez y Mata-

- moros", tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos. UNAM, México, 1989.
- DE SANTIAGO, Guadalupe. "Industria maquiladora: el caso Surgicos", tesis de maestría, 1998.
- HERNÁNDEZ, Patricia. "La participación política de las mujeres en el gobierno local: el caso de las regidoras de Juárez (1980-2001)", tesis de Maestría en Ciencias Sociales. UACJ, Ciudad Juárez, 2001.
- HOWARD, Cheryl y Georgina MARTÍNEZ. "Mortalidad por homicidio, una revisión comparativa en los municipios de Tijuana y Juárez, 1985-1997". Ciudad Juárez, 2002, mimeo.
- MONÁRREZ, Julia. "Feminicidio sexual en Ciudad Juárez". Protocolo de tesis de doctorado, UAM-Xochimilco, sede UACJ, 2002.
- PEQUEÑO, Consuelo. "Formas de organización y resistencia entre las trabajadoras en Ciudad Juárez". Protocolo de tesis de doctorado, UAM-Xochimilco, sede UACJ, 2002.
- PÉREZ GARCÍA, Martha Estela. "La Coordinadora en Pro de los Derechos de la Mujer. Política y procesos de cambio en el municipio de Juárez (1994-1998)", tesis de Maestría en Ciencias Sociales, sede UACJ, Ciudad Juárez, 1999.
- . "Participación de las mujeres en Ciudad Juárez: tres tipos de lucha (1970-2002)". Ciudad Juárez. Protocolo de tesis de doctorado, UAM-Xochimilco, sede UACJ, 2002.
- ROBLES, Rosalba. "El maltrato infantil, una problemática social de mujeres madres en Ciudad Juárez, Chihuahua de 1995 a 1998", tesis de Maestría en Ciencias Sociales, UACJ, Ciudad Juárez, 1999.

— “La violencia hacia las mujeres en el ámbito doméstico del po-
niente de Ciudad Juárez: estrategias de sobrevivencia”. Protocolo
de tesis de doctorado, UAM-Xochimilco, sede UACJ, 2002.

OTRAS PUBLICACIONES

El Norte. Monterrey (varios artículos).

RED CIUDADANA DE NO VIOLENCIA Y DIGNIDAD HUMANA. “Reporte ciudadano
sobre el feminicidio en Juárez para ser presentado ante la Corte
Interamericana de Derechos Humanos”. Ciudad Juárez, 6 de mar-
zo de 2002.

COORDINADORA EN PRO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y CASA AMIGA. “Reporte
actualizado sobre crímenes de mujeres en Ciudad Juárez, Chih.,
1993-2002”. Ciudad Juárez, marzo, 2002.

ACOSTA ALVARADO, Rosario. “Documento entregado a la relatora de la
Comisión Interamericana de Derechos Humanos”. Ciudad Juárez,
11 de febrero de 2002.

Entrevista con Esther Chávez Cano, marzo, 1999.

Entrevista con Patricia Monreal, marzo, 1999.

MONREAL, Patricia. Declaraciones tomadas de la reunión de la Red Ciu-
dadana de No Violencia y Dignidad Humana, 30 de noviembre de
2001.

Entrevista con Beatriz Luján, febrero, 2002.